

1.28

LA FAMILIA COMO AGENTE EDUCATIVO THE FAMILY LIKE EDUCATIONAL AGENT

Lisdeivys Martínez Menéndez, Estudiante de 3er año Pedagogía Psicología

Institución: Centro Universitario Municipal de San José de las Lajas, Facultad de Ciencias Pedagógicas, Universidad Agraria de La Habana

Localidad: San José de las Lajas, Mayabeque, Cuba

Resumen

La posibilidad de bienestar de la familia está íntimamente ligada y condicionada por el desarrollo y equilibrio de la sociedad, el enfoque institucional refiere que la familia como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida, es en primera instancia una forma de organización de las relaciones sociales, todo lo que sucede en ella trasciende su ambiente particular para influir en la sociedad en su conjunto, su comprensión como institución social presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral de deberes y derechos que regulan la conducta de sus miembros a nivel social. La familia moderna vive no una crisis, sino un tránsito y busca alternativas que reflejen verdaderamente la dialéctica actual de la vida como verdadera representante de los más genuinos valores de la sociedad, de ahí su relevancia como agente educativo, como promotor de cambios. En el presente trabajo se realiza una reflexión sobre estas cuestiones, con la intención de promover otros estudios que permitan la caracterización de la familia cubana actual y el grado de cumplimiento de sus funciones básicas, con vistas a la creación de programas sociales de intervención para lograr un desarrollo integral y armónico de la familia, se hace énfasis además en los elementos esenciales que la distinguen de otras instituciones sociales, su caracterización, funciones, su relación con las instituciones escolares continuadoras de la educación iniciada en el marco familiar sobre cuya base se sustentarán estrategias educativas cada vez más efectivas.

Palabras clave: la familia como agente educativo

Abstract

The possibility of well-being of the family is intimately bound and conditioned by the development and balance of the society, the institutional focus refers that the family like primary social net is essential in any stage of the life, it is in first instance a form of organization of the social relationships, all that happens in her its particular atmosphere transcends to influence in the society in its group, its understanding like social institution presupposes to understand the family order as a structure whose integration depends on an artificial and moral regulation of duties and rights that regulate the behavior from its members to social level. The modern family lives it doesn't unite crisis, but a traffic and search alternatives that truly reflect the dialectical one current of the life like true representative of the most genuine values in the society, of there its relevance like educational agent, as promoter of changes. Presently work is carried out a reflection on these questions, with the intention of promoting other studies that allow the characterization of the current Cuban family and the

degree of execution of its basic functions, with a view to the creation of social programs of intervention to achieve an integral and harmonic development of the family, emphasis is also made in the essential elements that distinguish it of other social institutions, its characterization, functions, its relationship with the institutions school continuators of the education begun in the family mark on whose base more and more effective educational strategies will be sustained.

Keywords: the family like educational agent

Métodos, materiales y resultados

La sociología de la educación es una perspectiva para el análisis del fenómeno educativo que utiliza los conceptos, metodologías y teorías de la sociología para entender la educación en su dimensión social. Su preocupación central es el estudio del contexto social de la educación. Esto le ha dado un fuerte énfasis en la educación formal, aunque también haya estudios importantes sobre la educación informal y la educación no formal. Se ha nutrido de aportes de sociólogos, pedagogos, psicólogos, antropólogos y economistas, constituyéndose como un campo interdisciplinario.

Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, la sociología de la educación ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología como las vinculaciones entre educación y poder social. Los dos grandes temas más discutidos en sociología de la educación son la relación entre la educación y la posición social adulta (ocupación, ingresos, estatus, etc.) y los factores del rendimiento escolar.

La sociología de la educación debe distinguirse de la pedagogía social, que es una disciplina pedagógica cuyo objetivo es la educación social del hombre, y de la sociología educativa cuya intención, fundamentalmente moral, ha sido la de perfeccionar la conducta del hombre como ser social y a su vez la de mejorar la sociedad.

Para algunos sociólogos, la sociología de la educación tenía que ser el medio de lograr el progreso social. La educación tenía que velar por el mejoramiento de la sociedad mientras que otros lo concebían como el estudio del proceso de socialización del estudiante.

La función social de la educación como preservadora, estabilizadora y controladora de la existente situación social permite transmitir, conservar, promover y consolidar los patrones de conducta, las ideas y valores socialmente aceptados, creándose en este proceso una

calidad superior, traducida en nuevos valores para la interpretación de nuevas realidades que construye cada generación. Para cumplir sus funciones sociales las categorías calidad y pertinencia serán claves si se busca construir un nuevo escenario educativo en cualquier sociedad.

Discusión de resultados

1.1 La familia grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad

Desde el siglo pasado, los estudios relacionados con la familia han centrado el interés de las ciencias sociales, especialmente de la Sociología y de la Antropología, sin embargo los estudios de Familia en la Sociología son tan antiguos como la propia Sociología como Ciencia.

Pese a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, de los progresos científicos y tecnológicos que generan a su vez un nuevo sistema de vida, la familia sigue siendo el hábitat natural del hombre. En su seno no solo viene al mundo, inaugura sus emociones y sentimientos, descubre un aspecto de la existencia, sino también continúa viviendo y busca su felicidad y bienestar. De igual manera, la posibilidad de bienestar de la familia está íntimamente ligada y condicionada por el desarrollo y equilibrio de la sociedad.

La familia como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida; es el primer recurso y el último refugio en la vida del hombre. Ella como grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad, constituye un determinante importante no solo para realizar una investigación de familia o de orientación familiar, sino para cualquier análisis de edad.

El ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades, y para lograr este anhelo, esta aspiración vital, debe realizarse en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

La familia como objeto de investigación, no es una categoría abstracta sino histórica, su vida y sus formas están condicionadas por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto. Por esta razón se hace patente en nuestros días una preocupación cada vez más creciente por investigar las mutuas interacciones entre familia y sociedad, y configurar programas de acción acordes a cada disciplina de las ciencias sociales, a fin de hacer posible un desarrollo más integral y armónico de la familia.

Es imprescindible por tanto, para las organizaciones sociales en su conjunto, reconocer que todo lo que sucede en la familia repercute a un nivel más amplio, trasciende su ambiente particular para influir en la sociedad en su conjunto.

1.2 La familia como célula básica de la sociedad

Pensar la familia desde la Sociología es ya una mirada distinta que nuclea a los representantes de esta Ciencia y ella se sustenta sobre el modelo de la diferencia.

Las primeras ideas sobre la entidad social que representa la familia, aparecen ya en su padre fundador: Augusto Comte, aunque su representación sobre la familia se identifica aún con la línea del pensamiento social tradicional que lo antecedió de corte moralista, y tal enfoque relativiza la posición científica que tanto reclamó para la Sociología.

En su obra, sin embargo, se perfilan algunos supuestos que más tarde desarrollarían los positivistas. Comte (1999) refiere a que la familia es concebida como una unidad social básica de toda la estructura social, de ella nacen las otras formaciones sociales. A pesar de ser Comte un teórico del evolucionismo, sus juicios sobre la familia sólo aparecen asociados a su estática social en la cual la familia se muestra como una institución social de control que tiene la función de la satisfacción del sexo.

La preponderancia del enfoque institucional en los estudios sociológicos de la familia en el siglo XIX no sólo se debe al desarrollo propio de la especialidad, está también determinada por la creencia en algunos sociólogos de que la Sociología era la ciencia que estudiaba a las instituciones sociales.

Si se atiende a la característica que se infiere de una institución social y la comparamos con una estructura grupal, es necesario acotar lo distintivo de la familia frente a otras formas de organización de la vida social, es que ella es un grupo y opera también como una institución social sui géneris.

El enfoque institucional refiere que la familia es, en primera instancia una forma de organización de las relaciones sociales. Para cualquier sociólogo, la particularidad de su concepción como institución social radica en que las relaciones familiares se presentan como un subsistema que se integra como una totalidad y se relaciona con un sistema más amplio que es la sociedad general, y con la cual establece lazos de interdependencia.

El enfoque institucional de la familia nació bajo el influjo de la idea de la sociedad en progreso, y la explicación sobre los orígenes de la familia y las diferentes etapas de su desarrollo se interpretaba en estrecha relación con las transformaciones sociales más generales que en el ámbito público se producían. Las determinantes del desarrollo familiar se buscaban en factores externos: económicos, políticos, del derecho, demográficos, de urbanización, la moral social, en la relación entre producción y reproducción, etc. Lo cual no quiere decir que se ignoraron siempre los factores internos.

La concepción de la familia como célula básica de la sociedad nace en este modelo, y ella no sólo destaca la influencia que la sociedad ejerce sobre la familia, sino también el papel creador de la misma en el desarrollo de diferentes estructuras sociales de la modernidad y de conductas y valores sociales que se socializan en ese espacio. Lo principal que se deriva del modelo es que familia y sociedad-macro son dos variables recíprocamente determinadas, aunque algunos sociólogos efectivamente destacaron más el papel activo de la sociedad frente al de la familia.

La comprensión de la familia como institución social presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral: de deberes y derechos que se distribuyen desigualmente entre los miembros parientes y que regulan las conductas y determinan las jerarquizaciones de roles y status. Existe algún orden regulador que legitima su existencia y la familia se define mejor como estructura cuando el orden es del tipo jurídico.

La familia constituye la célula básica de la sociedad, o sea su institución más simple, basada en los lazos de parentesco conyugal y consanguíneo, que se establecen por la vía del matrimonio y la procreación de los hijos.

La vida de la familia, se caracteriza tanto por el desarrollo de procesos materiales, que incluyen las relaciones biológicas naturales, económicas y de consumo que aseguran la subsistencia de sus miembros, como por procesos espirituales, que incluyen elementos de carácter psicológico: procesos afectivos, ideas y sentimientos de cada uno de sus miembros.

Desde el punto de vista filosófico la familia es una categoría histórica, su vida y forma concreta de organización están condicionadas por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto.

Esta conclusión, que hoy resulta indiscutible, es uno de los más grandes aportes del Materialismo al estudio de las relaciones familiares y humanas en general, resultado de las investigaciones iniciadas por el etnólogo norteamericano L Morgan y culminadas por F. Engels en su célebre obra "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado".

En este ensayo, publicado en Engels (1844) demostró la relación dialéctica entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y el tipo de relaciones sociales de producción con los tipos de familia, la forma de matrimonio y la organización social que asumen las comunidades primitivas.

Es con este último escalón del desarrollo de la familia, resultado de la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, que aparecen también los rasgos de la transmisión de la herencia por vía paterna, pasando el hombre (padre) a ocupar el lugar dominante dentro de la familia y relegando a la mujer a un plano secundario, aspectos que aún hoy se manifiestan en la familia contemporánea.

De lo expuesto por Engels se comprueba el carácter histórico de la institución familiar, cuyos rasgos y atributos están determinados por la base económica de la sociedad.

Tal enfoque movió los estudios de familia hacia una perspectiva macrosociológica que se interesaba en la familia como unidad universal o total: la familia en la sociedad primitiva, civilizada, en diferentes culturas, en distintas épocas, clases sociales, razas y territorios urbanos o rurales.

1.3 Enfoque grupal en el orden social

Es un orden social cuyo estudio se concibe aislado del todo social, en tanto, se piensa autónomo de la sociedad y con causalidad propia. Los factores que explican su dinámica se ven en su constitución y desarrollo interno, en factores como la comunicación grupal, los conflictos de roles, la pertenencia, la socialización disfuncional, las metas, las disfunciones internas más variadas, etc.

La interpretación de la familia como grupo tiene una raíz sociológica en la obra de Tönnies (1999), que expresa: La comunidad es un sistema pequeño, de relaciones interpersonales, íntimas y afectivas.

Tal interpretación ha recibido el nombre de psicosocial, pues reconoce que la estructura más elemental no está en la familia sino en la interacción individual, y pretende rendir cuenta de

todos los factores psíquicos y sociales que interfieren en el proceso de construcción de las relaciones familiares.

Esa visión grupal de la familia aunque latente en el formalismo alemán, se desarrolla en la corriente del interaccionismo simbólico que le impone un sello de idealismo cultural a los procesos de socialización e interacción entre sus miembros. En no pocas ocasiones sus explicaciones derivan al conductismo.

El individualismo metodológico en que ella persiste influye en la perspectiva microsociológica de indagación sobre la vida familiar y en el sentido de entender a la familia como un grupo primario que forma parte esencial de la vida cotidiana de las personas.

La perspectiva grupal tiene finalmente, una característica que genera un conflicto en el discurso, el hecho de tratar de demostrar la cualidad de comunidad que existe en la formación de los colectivos familiares. Allí donde prevalece el argumento de lo comunitario con frecuencia se olvida la dialéctica de lo común y lo diferente.

Aunque la concepción de desarrollo no es intrínseca al modelo institucional o grupal, entre las teorías de la familia que destacan su formación grupal, prevalece durante largo tiempo una visión estática que, a pesar del esfuerzo de la teoría del ciclo vital por dar una noción del desarrollo interno familiar, no ha logrado superarse. Todas las relaciones sociales que se establecen entre los individuos pueden considerarse y de hecho son condiciones para la Educación de la personalidad y para la socialización del sujeto.

1.4 La influencia de la Educación en las esferas sociales

La Educación, entendida en su sentido amplio, recibe las influencias procedentes tanto de la Base Económica de la Sociedad como de todas las instituciones de la superestructura política, ideológica y cultural. A su vez la Educación ejerce su propia influencia sobre todas las esferas de la vida social, contribuyendo al progreso económico, político-ideológico y cultural de la sociedad.

Dada esta interacción recíproca resulta sumamente difícil, e incluso arriesgado, el análisis por separado de cada uno de los factores sociales que intervienen en la Educación, puesto que nunca actúan aisladamente, sino superponiéndose unas a otras, a veces de manera contradictoria. La abstracción por una causa metodológica no puede, bajo ninguna circunstancia, olvidar que cada uno de los factores, agencias y agentes socializadores ejerce su función educativo en relación con los otros, como engranajes de un sistema, que

condiciona el éxito de su funcionamiento a la articulación entre los objetivos y tareas específicas de cada uno de sus componentes.

El sistema de enseñanza, y dentro de él la escuela, ha logrado identificar aquellas agencias y agentes socializadores que ejercen influencias educativas relevantes y que por tanto debieran estar incluidas, por derecho propio en cualquier estrategia o proyecto educativo. Ciertamente todo lo que rodea al hombre lo educa, incluso la propia naturaleza. Sin embargo, debemos distinguir aquellos factores indispensables para el cumplimiento de las funciones asignadas a la escuela, sin los cuales el proceso educativo y de enseñanza resultaría incompleto e incoherente: la Familia, la Comunidad, las instituciones, organizaciones, asociaciones y grupos informales y los Medios Masivos de Comunicación.

Asumir este enfoque integral implica ampliar todo lo referente a las teorías educativas tradicionales, que circunscriben la Educación a las influencias que realizan la escuela y el maestro dentro del sistema de enseñanza escolarizada.

Operar con una concepción más amplia del fenómeno educativo significa acercarnos al planteamiento del brasileño Freyre (1999): "nadie educa a nadie, nadie se educa solo, todos participan en la educación de todos"(s/p). No reduce el papel del sistema escolarizado, de la escuela o del maestro; sino que establece una nueva dimensión del proceso educativo y le confiere nuevas responsabilidades a cada uno de sus participantes.

La concepción pedagógica humanista reconoce a la familia como uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. La influencia de la educación familiar, esencial durante los primeros años de vida, trasciende ese marco inicial y se manifiesta, con mayor o menor fuerza, a lo largo de toda la vida.

Si se intenta resumir la importancia del entorno familiar en la formación de la personalidad habría que apuntar los siguientes aspectos:

- Es el medio donde el niño recibe la primera información acerca del mundo.
- Se establecen las primeras relaciones afectivas.
- El niño se introduce en un sistema de normas de vida elementales y se establecen las primeras regulaciones a la conducta.
- Donde se establecen los patrones éticos y estéticos elementales.

Esta influencia familiar debe ser completada y ampliada por los restantes agentes socializadores, en la medida en que el niño se incorpora a otras tantas esferas de la vida social, como miembro de una comunidad vecinal, como miembro de grupos de coetáneos, como usuario de los medios de difusión, etc.

En principio todas las influencias, cualquiera sea su origen, debieran ser coincidentes en cuanto al fin propuesto. Sin embargo, se sabe que esto no siempre resulta así. En todo caso, se debe reconocer que si la influencia de la educación familiar es decisiva, ello no puede conducirnos a una consideración mecanicista. En efecto, el sujeto procedente de un medio familiar desfavorable no tiene necesariamente que reproducir conductas negativas, como también sobran ejemplos de sujetos procedentes de medios familiares muy favorables que asumen conductas socialmente rechazables.

Se puede suponer que lo verdaderamente importante no es el medio familiar en sí mismo, sino la educación que se recibe dentro de él; es esta influencia educativa la que asume una significación valedera para el resto de la vida, aún cuando puede sufrir importantes modificaciones a lo largo de la experiencia vital del sujeto y su inserción en los diversos contextos sociales.

Durante largo tiempo se ha discutido, entre pedagogos sociólogos y psicólogos acerca de este problema. Indistintamente especialistas de cada una de estas ramas han argumentado, unos a favor de la familia, otros de la escuela, en cuanto a la mayor influencia en la educación del sujeto.

En un sentido lo más general posible pudiéramos establecer que la familia debe asumir la responsabilidad por la educación inicial del niño y continuar después apoyando afectiva, moral y materialmente el proceso de educación que continúa a través de la escuela. Por su parte la escuela debe asumir la responsabilidad de continuar la educación iniciada en el marco familiar y encauzarla hacia la asimilación de contenidos seleccionados y la adquisición de habilidades y capacidades concretas; así como contribuir a la propia educación de los padres, mediante la orientación para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Como se ve, entre ambas instituciones deben establecerse relaciones de interdependencia y colaboración, que no significa la solución de todas las contradicciones entre ambas, pero sí permite la coordinación de las influencias educativas en una misma dirección.

La escuela y, naturalmente, el maestro pueden y deben contribuir a desarrollar los aspectos positivos de la educación familiar, reforzar los valores positivos adquiridos en su seno. En caso contrario la escuela puede contribuir a reducir e incluso erradicar los efectos de una educación familiar deficiente, la influencia de un medio familiar adverso.

La escuela no puede sustituir el papel de la familia, no puede suplantar las necesidades afectivas de los niños y adolescentes; aun cuando cubra todas las carencias materiales y las demandas cognoscitivas de los educandos la institución escolar no está preparada ni diseñada para ocupar el lugar de los padres, hermanos, abuelos, etc. y los efectos en la personalidad de los sujetos carentes de este vínculo afectivo son siempre perceptibles, a pesar de que el sistema escolar les haya brindado la mejor atención posible.

En esencia podemos afirmar que Escuela y Familia se complementan, pero no se substituyen, puesto que son instituciones sociales asociadas en el mismo fin (la educación y socialización de los individuos) pero diferentes en cuanto a su origen, composición y formas de cohesión interna.

En la Constitución de la República de Cuba se establece con claridad las responsabilidades de la familia y el Estado en la Educación, lo que ha sido resultado tanto de los cambios económico-sociales ocurridos en el país, como de una comprensión cabal del papel de cada una de las instituciones sociales en el proceso de educación. Así se establece que "la familia es la célula básica de la sociedad y se le atribuyen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de nuevas generaciones", Con relación al Estado se declara que "la enseñanza es función del Estado", para concluir que "la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud".

Resulta importante destacar entonces, los elementos esenciales que distinguen a la familia de otras instituciones sociales.

Estas serán:

- a) **la configuración:** a partir de lazos de parentesco
- b) **la diferenciación de funciones:** materiales y espirituales
- c) **el carácter histórico, normativo y activo**

- **Histórico:** por cuanto su configuración obedece a las condiciones del desarrollo económico-social.
- **Normativo:** por cuanto la familia establece normas de conducta para todos sus miembros, regula su actividad y relaciones con los otros.
- **Activo:** por cuanto las relaciones familiares se modifican, el papel de sus miembros cambia con el tiempo.

Un problema específico de la investigación sociológica sobre la familia es el de la elaboración de definiciones operativas, esto es aquellas que se utilizan para la realización de investigaciones de terreno, donde debe quedar bien esclarecido el grupo de personas que se entienden como miembros de la familia.

La complejidad de la elaboración de estas definiciones se explica en las particularidades de la familia como grupo social, establecidos por Assman y Stollber (1999):

La diferencia de edades entre sus miembros, que conduce a peculiares relaciones de dependencia, la intimidad de las relaciones, que responde a una determinación emocional (afectiva) que abarca a la individualidad de los miembros y condiciona el carácter cerrado de la familia, la responsabilidad de los miembros de la familia por otros miembros, para una parte del grupo (los hijos) su pertenencia no es asunto de libre elección.

La familia ocupa un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros la familia es responsable no sólo de alimentarlos y protegerlos, sino también de brindarles la educación inicial de acuerdo a los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegurar las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías.

Sin embargo el cumplimiento de estas obligaciones no está determinado exclusivamente porque aparezca regulado por la ley, así por ejemplo en muchos países de Latinoamérica se establece la enseñanza obligatoria hasta determinada edad o grado escolar, pero la realidad económica obliga a miles de niños a abandonar la escuela para contribuir al sustento familiar mediante su trabajo.

La influencia (positiva o negativa) que ejerce la familia en la educación de sus miembros está condicionada entonces al cumplimiento de una serie de funciones básicas, que abarcan los procesos materiales y espirituales que ocurren en su interior. Estas funciones se definen

como las actividades diferenciadas realizadas por los miembros de la familia, que transcurren dentro de ella y que se relacionan con:

- a) la procreación, cuidado y educación de sus miembros
- b) el desarrollo de la personalidad de sus integrantes
- c) las acciones indispensables para el mantenimiento de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo.

En la literatura sociológica especializada es común la identificación de tres funciones básicas, que se expone a continuación:

Función Biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población Incluye las relaciones sexuales de pareja que constituyen elemento de estabilidad para ella y para toda la familia.

Función Económica: Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades de mantenimiento que incluyen el trabajo realizado por los miembros en el marco del hogar (tareas domésticas), así como las relaciones intrafamiliares que se establecen con tal fin. Esta función determina sobre el nivel de vida familiar.

Función Cultural - Espiritual: comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural-espiritual de la sociedad y de sus miembros.

Empleando sus medios y posibilidades la familia realiza aspectos específicos del desarrollo de la personalidad de sus miembros, especialmente en la educación y socialización de los miembros más jóvenes.

Sin embargo el cumplimiento exitoso del papel educativo de la familia no puede verse mediante el cumplimiento de una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva del cumplimiento de todas. Así, por ejemplo es posible encontrar con relativa frecuencia familias donde todas las necesidades de tipo económico están resueltas de manera muy satisfactoria y, sin embargo, existen graves carencias en el plano espiritual y afectivo que dificultan la adecuada formación del niño o el adolescente.

En cada una de las funciones señaladas, existen una serie de aspectos que asumen gran relevancia para los investigadores. En el terreno de la función Biosocial son objeto de estudio los fenómenos de reducción de las tasas de nupcialidad y natalidad en los países de mayor desarrollo, con el consiguiente envejecimiento de la población y la reducción de las disponibilidades de fuerza de trabajo para los próximos años. Resulta también preocupante el incremento de las tasas de natalidad y el crecimiento general de la población en los países del Tercer Mundo, que trae como consecuencia exceso de fuerza de trabajo e incremento en las demandas de empleo, educación, salud y servicios de todo tipo que no son solucionables por sus propias economías.

En cuanto a la función económica existen problemas de estudio en las siguientes áreas: el incremento de trabajo infantil como resultado de la crisis económica global; el incremento de los jubilados y pensionados dentro del total de la población, con las afectaciones que esto trae para la economía familiar y sus relaciones internas; la distribución de las tareas domésticas entre los miembros de la familia, por la incidencia que esto tiene en la educación de los miembros más jóvenes; las prioridades en la utilización del presupuesto familiar; la devaluación del papel de los padres en la obtención de los recursos para la familia, etc.

En lo que se refiere a la función cultural-espiritual existen también un grupo de problemas que exigen estudio detallado para su adecuada valoración, entre ellos el nivel cultural de la familia, los intereses y hábitos culturales dominantes, la disponibilidad de tiempo libre de la familia y el presupuesto para su utilización, la cantidad, calidad y variedad de la oferta cultural disponible, las posibilidades reales para el uso en común del tiempo libre, etc. Cada uno de esos elementos, por separado y en conjunto, determina sobre la forma real en que la familia puede ejercer su función cultural-espiritual, encaminada al crecimiento ético y estético de sus miembros.

Para la sociedad en general y para la escuela en particular resulta imprescindible que los padres y familiares en general reconozcan el rol tan importante que desempeñan en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. Como señalara el eminente pedagogo cubano Enrique J. Varona:

(...) "en la sociedad todo educa y todos educamos (...) lo existente en la idea de la generalidad de los padres de que su papel de educadores se limita a enviar a sus hijos a la escuela, y de que en ésta se ha de verificar el milagro de que el niño desprenda

todos los malos hábitos engendrados en él por el descuido de los que le rodean, y aprenda todo lo que luego ha de serle útil en la vida. (s/p)

Semejante idea debe ser combatida mediante la persuasión y la orientación del maestro sobre la familia, que logre atraerla y vertebrarla con el proyecto educativo de la escuela.

Conclusiones

La familia, grupo o institución social, es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico, cuya estructura sigue estando desigualmente distribuida en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones sociales que determinan su dinámica.

Su relevancia es incuestionable como agente socializador, como promotor de cambios. La familia moderna vive no una crisis, sino un tránsito y busca alternativas que se planteen en la equidad social. El impacto, no obstante, es disímil y como ya hemos dicho, es difícil hablar de un exclusivo modelo familiar moderno frente a un modelo tradicional, el análisis de la diferencia aplicado consecuentemente sigue siendo el recurso para pensar la familia desde la Sociología.

La influencia de la educación familiar, esencial durante los primeros años de vida, trasciende ese marco inicial y se manifiesta, con mayor o menor fuerza, a lo largo de toda la vida. Todas las relaciones sociales que se establecen entre los individuos pueden considerarse y de hecho son condiciones para la Educación de la personalidad y para la socialización del sujeto.

Referencias Bibliográficas

Assman, G. y Stollberg R. (s.f). Principios de Sociología Assman G.; Stollberg

Canfux, V. et al. (1991). Tendencias *pedagógicas contemporáneas*. La Habana, CEPES, 1991.

Constitución de la República de Cuba, cap. IV. Familia, art. 35.

Freyre, P. (s.f). La Educación como práctica de libertad. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 17 y 18